

Sobre la movable condición del masculino como género no marcado

ALBERT COROMINAS :: 16/09/2014

No son raras, entre sarcásticas e indignadas, las defensas del masculino como género no marcado

Una de las cuales, debida a Pedro Álvarez de Miranda, se [publicó](#) en Sin Permiso el 27/07/2014 [1], dos años largos después de que apareciera originalmente en *El País*.

En resumen, Álvarez de Miranda sostiene que el masculino, en castellano, es el género no marcado, que ello obedece a un “principio fundamental en las lenguas que es el de la economía, al que también podríamos llamar ‘del mínimo esfuerzo’”, y que esta condición del masculino como género no marcado es “inamovable”.

Álvarez de Miranda nos proporciona algunos argumentos a favor de sus opiniones, pero no está claro que quien los lea tenga que tomárselos todos muy en serio, ya que el propio autor, en relación con uno de ellos, escribe que “con su poquito de guasa” está “utilizando el recurso dialéctico de la reducción al absurdo”, con lo cual quiere decir realmente que para apoyar su punto de vista ha imaginado y descrito una situación absurda, a saber, una asamblea de cientos de millones de hispanohablantes para someter a votación la propuesta del femenino como género no marcado.

Eso sí, alguien abriría la reunión con el consabido “Señores y señoras...”. Sin que ello le supusiera problema alguno, ya que “en estos vocativos iniciales la duplicación sí es bien lógica y está asentada desde antiguo: el principio de economía apenas se resiente”. De lo que no era consciente, por lo visto, el Caudillo cuando preparaba sus mensajes, pero sí de Gaulle, que ya en 1958 se dirigía a las francesas y los franceses [2], o el presentador de *Cabaret*, el cual saludaba al público con una fórmula políglota (*Meine Damen und Herren, Mesdames et Messieurs, Ladies and Gentlemen!*) ciertamente irrespetuosa con el mencionado principio de economía.

De todos modos el argumento que resulta más desopilante es el de una persona que tiene “tres hijos y dos hijas”, la cual “interrogado acerca de su prole, [dirá] que tiene *cinco hijos*. No dirá que tiene *cinco hijos o hijas*, ni *cinco hijas e hijos*, ni *cinco hijos / hijas* (léase “cinco hijos barra hijas”). Podrá *escribir* que tiene *cinco hij@s*, pero esto no lo podrá *decir, leer*, así que de nada le vale.” Un problema tremendo, que recuerda el famoso acertijo sobre el color del caballo blanco de Santiago. Pues tal persona, que tiene tres hijos y dos hijas, interrogada acerca de su prole podría decir, simplemente, que tiene tres hijos y dos hijas o, tal vez, que tiene dos hijas y tres hijos.

La parte seria del artículo de Álvarez de Miranda consiste básicamente en dos tesis.

La primera, que “lo que resulta ingenuo, además de inútil, es pretender cambiar el lenguaje para ver si así cambia la sociedad”. No obstante, el lenguaje influye significativamente en

los comportamientos sociales. Si no, díganse a quienes se dedican profesionalmente a la publicidad o a acuñar neologismos y eufemismos para velar la realidad y contribuir así a evitar la temible reacción de la ciudadanía ante por ejemplo, las masacres de civiles denominadas daños colaterales o ante el hecho de que los recortes se derivan de una opción política específica y no de la crisis, que, a su vez, es el efecto de decisiones y no resultado de un fátum. El astuto Schopenhauer ya aconsejaba “nombrar las cosas de manera que resulten apropiadas a nuestro interés” [3].

Pero podemos estar de acuerdo con Álvarez de Miranda en la segunda, a saber, que “es más que posible que la condición de género no marcado que tiene el masculino sea trasunto de la prevalencia ancestral de patrones masculinistas”, lo que viene a ser un reconocimiento de que el lenguaje es un reflejo de la sociedad y de que, por consiguiente, si cambia la sociedad cambiará el lenguaje, como admite el propio Álvarez de Miranda. Ahora bien, dado que nuestro autor considera que “la condición inamovible del masculino como género no marcado” es “una terca realidad contra la que es estéril estrellarse”, cabe deducir que está convencido de que, al menos en la cuestión que aquí concierne, la sociedad no cambiará. Sin embargo, ha cambiado bastante. Y probablemente seguirá cambiando, por mal que a alguno le pese.

Notas:

[1] Los fragmentos entrecomillados, si no se indica expresamente otra cosa, son citas del artículo de Álvarez de Miranda.

[2] <http://www.ina.fr/video/I00012393>, <http://www.ina.fr/video/I00012423>, consultadas el 26/08/2014.

[3] Arthur Schopenhauer, *Dialéctica erística o el arte de tener razón*, expuesta en 38 estratagemas, Trotta, 1997, p. 65.

** Albert Corominas es catedrático emérito de la UPC*
Sin Permiso

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/sobre-la-movable-condicion-del